

de 21,12 metros cuadrados. Tiene una terraza jardín propia de la vivienda, con frente a la calle Isabela, con una superficie de 72 metros 16 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 958, libro 36, folio 217, finca número 2.748, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 22.109.250 pesetas.

Número 17. Vivienda letra B, en la planta baja del edificio sito en término municipal de Arroyo de la Encomienda (Valladolid) en el Plan Parcial «La Vega», parcela edificable 4, hoy calle Isabela, número 3. Linda: Al frente, descansillo de acceso a la vivienda; derecha, entrando, parcela ZV-1 a través de terraza-jardín propia; izquierda, vivienda letra A de esta misma planta y portal, y fondo, vivienda letra B de esta misma planta del portal número 2, hoy número 3 de la calle Isabela. Tiene una superficie útil de 98 metros 13 decímetros cuadrados y construida de 112 metros 18 decímetros cuadrados. Tiene como anejo el trastero número 12, sito en la planta bajo cubierta con una superficie útil de 7,90 metros cuadrados y la plaza de aparcamiento número 12, sita en la planta sótano, con una superficie útil de 21,12 metros cuadrados. Tiene una terraza jardín propia de la vivienda, con frente a la zona de soportales comunes, con una superficie de 68 metros 39 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 958, libro 36, folio 219, finca número 2.749, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 27.060.000 pesetas.

Número 19. Vivienda letra A, en la planta primera superior a la baja del edificio sito en término municipal de Arroyo de la Encomienda (Valladolid) en el Plan Parcial «La Vega», parcela edificable 4, hoy calle Isabela, número 3. Linda: Al frente, descansillo de acceso a la vivienda y hueco de escalera; derecha, entrando, vivienda letra B de la misma planta y portal; izquierda, vuelo de la zona de soportales comunes y zona común de juegos de la planta baja al que tiene huecos, y fondo, muro de cerramiento del edificio. Tiene una superficie útil de 99 metros 15 decímetros cuadrados y construida de 115 metros 34 decímetros cuadrados. Tiene como anejo el trastero número 10, sito en la planta bajo cubierta con una superficie útil de 6,96 metros cuadrados y la plaza de aparcamiento número 10, sita en la planta sótano, con una superficie útil de 21,12 metros cuadrados. Tiene dos terrazas, una con frente a la zona de soportales y otra con frente a la zona de la rampa de acceso a planta de sótano garaje. Inscrita al tomo 958, libro 36, folio 223, finca número 2.751, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 24.600.000 pesetas.

Número 20. Vivienda letra B, en la planta primera superior a la baja del edificio sito en término municipal de Arroyo de la Encomienda (Valladolid) en el Plan Parcial «La Vega», parcela edificable 4, hoy calle Isabela, número 3. Linda: Al frente, descansillo de acceso a la vivienda; derecha, entrando, vivienda letra C, de la misma planta y portal; izquierda, muro de cerramiento del edificio, y fondo, vuelo de la terraza-jardín de la vivienda bajo C, al que tiene huecos con vistas a la calle Isabela. Tiene una superficie útil de 97 metros 91 decímetros cuadrados y construida de 113 metros 91 decímetros cuadrados. Tiene como anejo el trastero número 9, sito en la planta bajo cubierta con una superficie útil de 6,96 metros cuadrados y la plaza de aparcamiento número 9, sita en la planta sótano, con una superficie de 21,60 metros cuadrados. Tiene una terraza propia de la vivienda, con frente al vuelo de la terraza-jardín de la vivienda letra C, de la planta baja. Inscrita al tomo 971, libro 37, folio 1, finca número 2.752, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 24.190.000 pesetas.

Número 23. Vivienda letra A, en la planta segunda superior a la baja del edificio sito en término municipal de Arroyo de la Encomienda (Valladolid) en el Plan Parcial «La Vega», parcela edificable 4, hoy calle Isabela, número 3. Linda: Al frente, descansillo de acceso a la vivienda y hueco de escalera; derecha, entrando, vivienda letra B de la misma planta y portal; izquierda, vuelo de la zona de soportales comunes y zona común de juegos de la planta baja al que tiene huecos, y fondo, muro de cerramiento del edificio. Tiene una superficie útil de 99 metros 15 decímetros cuadrados y construida de 115 metros

34 decímetros cuadrados. Tiene como anejo el trastero número 8, sito en la planta bajo cubierta con una superficie útil de 6,98 metros cuadrados y la plaza de aparcamiento número 8, sita en la planta sótano, con una superficie útil de 21,60 metros cuadrados. Tiene dos terrazas, una con frente a la zona de soportales y otra con frente a la zona de la rampa de acceso a planta de sótano garaje. Inscrita al tomo 971, libro 37, folio 7, finca número 2.755, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 25.420.000 pesetas.

Número 24. Vivienda letra B, en la planta segunda superior a la baja del edificio sito en término municipal de Arroyo de la Encomienda (Valladolid) en el Plan Parcial «La Vega», parcela edificable 4, hoy calle Isabela, número 3. Linda: Al frente, descansillo de acceso a la vivienda; derecha, entrando, vivienda letra C, de la misma planta y portal; izquierda, muro de cerramiento del edificio, y fondo, vuelo de la terraza-jardín de la vivienda bajo C, al que tiene huecos con vistas a la calle Isabela. Tiene una superficie útil de 97 metros 91 decímetros cuadrados y construida de 113 metros 91 decímetros cuadrados. Tiene como anejo el trastero número 21, sito en la planta bajo cubierta con una superficie útil de 7,61 metros cuadrados y la plaza de aparcamiento número 21, sita en la planta sótano, con una superficie útil de 21,12 metros cuadrados. Tiene una terraza propia de la vivienda con frente al vuelo de la terraza-jardín de la vivienda letra C de la planta baja. Inscrita al tomo 971, libro 37, folio 9, finca número 2.756, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 25.010.000 pesetas.

Número 27. Vivienda letra A, en la planta tercera superior a la baja del edificio sito en término municipal de Arroyo de la Encomienda (Valladolid) en el Plan Parcial «La Vega», parcela edificable 4, hoy calle Isabela, número 3. Linda: Al frente, descansillo de acceso a la vivienda y hueco de escalera; derecha, entrando, vivienda letra B, de la misma planta y portal; izquierda, vuelo de la zona de soportales comunes y zona común de juegos de la planta baja al que tiene huecos, y fondo, muro de cerramiento del edificio. Tiene una superficie útil de 99 metros 15 decímetros cuadrados y construida de 115 metros 34 decímetros cuadrados. Tiene como anejo el trastero número 20, sito en la planta bajo cubierta con una superficie útil de 7,61 metros cuadrados y la plaza de aparcamiento número 20, sita en la planta sótano, con una superficie útil de 21,12 metros cuadrados. Tiene dos terrazas, una con frente a la zona de soportales y otra con frente a la zona de la rampa de acceso a la planta de sótano garaje. Inscrita al tomo 971, libro 37, folio 15, finca número 2.759, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 25.420.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 11 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Nicolás Gómez Santos.—La Secretaria.—5.414.

VÉLEZ-MÁLAGA

Edicto

Don Francisco Javier de Urquía Peña, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 187/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja Rural Provincial de Málaga, contra don José Acosta Torres, doña María Lourdes Medina Fernández, Caja Madrid acreedor posterior, y Banco Bilbao Vizcaya acreedor posterior, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de febrero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuen-

ta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 301300017018794, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si la hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio de remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de marzo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de abril de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana. Finca número 1, zona destinada a aparcamientos y zona de rodadura, con un total de 22 aparcamientos, en la planta de sótano, del edificio sito en avenida Pintor Sorolla, número 12, de Málaga. Ocupa una superficie de 559 metros 6 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Málaga, tomo 750, libro 346, folio 33, finca número 20.832. Tasada a efectos de subasta en 7.500.000 pesetas.

Rústica. Finca de campo de secano, llamada «La Granja», al sitio de Viruña Caja. Con una superficie de 149 hectáreas 99 áreas 99 centiáreas 60 decímetros 40 centímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera, libro 110 de Mollina, folio 54, finca 4.007. Tasada a efectos de subasta en 150.000.000 de pesetas.

Rústica. Suerte de tierra de calma secano, en partido de la Camorra, término de Mollina. De cabida 1 fanega 3 celemines, igual a, 79 áreas 92 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera al libro 113 de Mollina, folio 34, finca número 5.623. Tasada a efectos de subasta en 1.600.000 pesetas.

Urbana 7. Cochera tipo G1, situada en el fondo derecha de la planta baja del edificio «Antillas 13», fase segunda, situada en las playas de Levante, en Torre del Mar, de este término de Vélez-Málaga, que forma parte de los bloques o edificios «Toto». Con una superficie de 29 metros 27 decímetros cuadrados, y linda: Izquierda, entrando, cochera F1; derecha, cochera H1; fondo, cocheras B1 y C1, y frente, terreno de la urbanización. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vélez-Málaga al tomo 971, libro 77, folio 52, finca número 7.300. Tasada a efectos de subasta en 1.750.000 pesetas.

Dado en Vélez-Málaga a 11 de noviembre de 1999.—El Juez, Francisco Javier de Urquía Peña.—El Secretario.—5.662.

VILAFRANCA DEL PENEDÉS

Edicto

Doña Georgina Torras Enrich, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vilafranca del Penedés,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 188/1999-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-

tecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Modesto del Fresno Joaquín y doña María Josefa Moreno Durán, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de enero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0894000018018899, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de febrero de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de marzo de 2000, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Entidad 124. Vivienda planta segunda, puerta segunda de la escalera C, del edificio sito en Santa Margarida i els Monjos, con frente a la avenida Catalunya, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad, finca 2.843, libro 47 de Monjos, folio 184 del tomo 1.114.

Tipo de subasta: 11.156.502 pesetas.

Dado en Vilafranca del Penedés a 28 de octubre de 1999.—La Secretaria, Georgina Torras Enrich.—5.492.

ZAMORA

Edicto

Doña Miriam Iglesias García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zamora,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 61/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de Caja Rural de Zamora, contra

don José Blanco Piñeiro, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de enero de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4832000017006199, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de febrero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de marzo de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primero.—Urbana en Bermillo de Sayago, calle La Castaña, número 10, de 36 áreas. Linda: Norte, calle; sur, Correos y Felisa Chico, y este, calle y otros. Inscrita al folio 14, tomo 718, libro 24, finca número 3.303 del Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago.

Valorada en 10.800.000 pesetas.

Segundo.—Rústica en Bermillo de Sayago al pago de Cuatro Calles, polígono 15, parcela 14, de 26 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Domingo Prieto; sur u oeste, camino, y este, Vicente Marino. Inscrita al folio 18, tomo 718, libro 24, finca número 3.307 del Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago.

Valorada en 2.640.000 pesetas.

Dado en Zamora a 8 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Miriam Iglesias García.—El Secretario.—5.408.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Juana de la Cruz Serrano González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 17/1997-B, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banca Catalana, Sociedad

Anónima», contra don Gregorio Gargallo García y don Luis Amado Gargallo Curquejo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de enero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4903, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de febrero de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de marzo de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Solar en término de Rabal, de esta ciudad, partida Alto del Cascajo, de 160 metros cuadrados de extensión, en el barrio de San Gregorio. Es la finca 5.440, al folio 164 del tomo 1.944, libro 900.

Valor: 10.350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1999.—La Magistrada-Juez, Juana de la Cruz Serrano González.—El Secretario.—5.587.

ZARAGOZA

Edicto

Don Luis Alberto Gil Nogueras, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 14/1999-C, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y La Rioja, contra doña Florinda González-González González-Ascaso, don Pedro Laguna Allue, doña Rosa Allue Joven, herederos desconocidos y herencia yacente de don Pedro Laguna Alloza, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de enero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes: